



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INVESTIGACIONES
Y MEDIO AMBIENTE



Ayuntamiento de Laredo

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO CON EL SUBPROYECTO PRTR

Bases reguladoras y convocatoria	ORDEN FOM/23/2024 de 22 de octubre, por la que se establecen las Bases Reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico; de recogida de aceite usado de cocina o de recogida diferenciada de textil, en aquellos municipios que tengan asumida la recogida de residuos domésticos, financiadas por el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la UE-NextGeneration EU.
Resolución	Resolución Concesión del 17 de diciembre de 2024 (BOC NÚM. 243).
Subproyecto al que pertenece	C12.I13.P01-S06- Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos. Cantabria
Componente PRTR	C12. Política Industrial España 2030
Medida del Componente PRTR	I3. Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular, cuyo objetivo es facilitar el despliegue de la economía circular en España.
Objetivo	CID 187- Finalización de proyectos de apoyo a la aplicación de la legislación sobre residuos y fomento de la economía circular de la empresa.
Proyecto	Ampliación y mejora del servicio de recogida separada de biorresiduos en Laredo
Periodo de ejecución	Hasta el 30 de abril de 2026
Presupuesto total	150.669,20 €
Subvención concedida	78.012,00,20 €
Línea de Actuación	Línea A. Proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico.
Etiquetado climático y medioambiental asignado a la medida (Reforma o inversión) o, en su caso a la submedida del PRTR	La contribución de la inversión 3 del componente 12 a la transición ecológica está asociada al campo de intervención “042.- Gestión de residuos domésticos: medidas de prevención, minimización, separación, reutilización y reciclado” y alcanza un 40% de contribución a los objetivos climáticos y un 100% de contribución a los objetivos medioambientales.